GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

San Pedro Garza García, N.L., a 6 de mayo de 2019.

En relación a la Primera Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNorte") que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2019, se les informa a los accionistas el detalle sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo.

Primera.- Se propone distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$15,978'877,248.92 (quince mil novecientos setena y ocho millones ochocientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 92/100 moneda nacional), o \$ 5.54157023974990 pesos por cada acción en circulación contra la entrega del cupón 1.

Dicho pago fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 29 de abril de 2019, el cual corresponde al 50% de la utilidad neta del ejercicio 2018, mismo que proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre del 2013.

Segunda.- En virtud de lo anterior, se propone que el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 sea pagado el 7 de junio de 2019 a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

II. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Tercera.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.